

## CIÓN

Pablo Muñoz Girón, portavoz del Grupo Municipal Compromís, al amparo de las disposiciones de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, presenta al plenario de la corporación municipal del Ayuntamiento de Xirivella, porque se discuta y se apruebe, en su caso, la moción siguiente:

## **MOCIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE UNA REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LA PASARELA METÁLICA DE ACCESO AL BARRIO DE LA LUZ**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La pasarela metálica que conecta la acera del puente de Xirivella con el barrio de la Luz es una infraestructura muy utilizada por la ciudadanía, con una afluencia diaria estimada de más de un millar de personas. Se trata de una vía clave para la movilidad cotidiana, tanto a pie como en bicicleta o patinete.

En las últimas semanas se han manifestado reiteradas preocupaciones ciudadanas a través de las redes sociales sobre el comportamiento estructural de esta pasarela. Se han reportado vibraciones y oscilaciones notables durante su uso, hasta el punto de que un usuario en patinete llegó a pensar que había sufrido un pinchazo a causa del movimiento repentino de la estructura. También se ha constatado que una sola persona andando puede generar oscilaciones apreciables, lo que hace pensar en carencias en el arriostamiento que afectan al comportamiento dinámico general de la infraestructura.

**La reiteración de quejas ciudadanas en este punto y el sobrebalanceo visible de la estructura podrían indicar un posible defecto estructural grave.** Por este motivo, se considera necesario actuar con rapidez y prudencia, mediante una inspección técnica especializada por parte del organismo titular de la infraestructura.

Hay que recordar que ya en el pasado se han conseguido mejoras importantes en esta infraestructura gracias a la presión institucional y vecinal. Por ejemplo, a raíz de las gestiones del grupo municipal **Compromís por Xirivella**, se consiguió que se rectificaron las pendientes de la pasarela para adaptarlas a la normativa de accesibilidad. Así mismo, también se consiguió que se elevara la barandilla del puente previo a la pasarela, con el objetivo de

## CIÓN

mejorar la seguridad y prevenir conductas suicidas, convirtiéndola en un elemento de protección eficaz.

Por otro lado, el Ayuntamiento dispone de un contador de pasos instalado en el puente, pero hasta ahora **no ha hecho públicos los datos de uso** ni ha facilitado información detallada sobre las fechas y volumen de paso, dificultando así el conocimiento real del impacto de esta infraestructura.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta que la pasarela es de **titularidad del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**, se considera necesario que el Pleno del Ayuntamiento de Xirivella inste a este organismo a realizar una revisión técnica exhaustiva, así como a hacer las actuaciones de mejora que correspondan para garantizar la seguridad de todas las personas usuarias.

Finalmente, hay que recordar que esta infraestructura tendría que ser una solución provisional hasta que dispongamos de una pasarela digna, accesible y segura que conecte el núcleo histórico de Xirivella con la avenida del Cid.

**Por todo eso, el grupo municipal COMPROMÍS POR XIRIVELLA propone al Pleno la adopción de los siguientes**

## ACUERDOS

1. Instar al **Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible** a realizar una **inspección técnica urgente y exhaustiva de la pasarela metálica sobre el río Turia**, con especial atención a posibles defectos estructurales, carencias de arriostramiento y comportamiento dinámico inadecuado.
2. Solicitar al Ministerio información sobre las últimas inspecciones o actuaciones realizadas en esta infraestructura y sobre cualquier intervención prevista a corto o medio plazo.
3. Instar al Ayuntamiento de Xirivella a hacer públicos los datos recogidos por el **contador de pasos de la pasarela**, con el objetivo de facilitar un análisis objetivo y transparente del uso real de la infraestructura.
4. Comprometerse a mantener informada a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas, las respuestas obtenidas y cualquier actuación futura relacionada con la seguridad y mantenimiento de la pasarela.

Xirivella, julio de 2025